



MAT.: AUTORIZA FONDO FIJO MENSUAL PARA EL PAGO DE OPERACIONES MENORES DURANTE EL AÑO 2022 Y DESIGNA FUNCIONARIOS RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 95

VALDIVIA, 28 de Enero de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza Ley N°22 de 1959 que contiene Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el D.S. 250, de 2004; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.800, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.073, de 2018, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 21.395, de fecha 12 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; el Decreto N° 2554, de 21 de diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2022; en la Resolución Exenta N° 54, de fecha 07 de enero de 2022, del Ministerio del Interior, que aprueba el Presupuesto Inicial del Servicio de Gobierno Interior año 2022, en la Resolución N° 07, de 2019 y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto Supremo N° 178, del 12 de julio de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial Regional de Los Ríos y, la Resolución Exenta N° 146, de 2020, de la Intendencia Regional de Los Ríos, que aprueba Instructivo de Procedimientos para el Manejo de Fondo Fijo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial requiere de un fondo fijo mensual para satisfacer necesidades urgentes de adquisiciones menores;
2. Que, la Resolución Exenta N° 54, de fecha 07 de enero de 2022, de la División de Administración y Finanzas de Ministerio del Interior, aprueba presupuestos iniciales de ingreso y gastos de las Delegaciones Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2022.
3. Que, la Resolución Exenta N° 94, de fecha 28 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial de Los Ríos, aprueba la distribución del presupuesto inicial 2022 de la DPR Los Ríos.

RESUELVO:

PRIMERO: AUTORIZÁSE un Fondo Fijo de \$200.000.- (doscientos mil pesos) en dinero en efectivo para el pago de operaciones menores durante el presente año, a partir del presente mes de enero y hasta el 31 de diciembre del 2022.

SEGUNDO: DESIGNÁSE en calidad de Titular para manejo de estos fondos, a don Sebastián Rivera Rebolledo, cédula nacional de identidad N° 18.174.401-4, contrata grado 10 EUR de esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, Póliza N° 409690, de la Aseguradora HDI Seguros S.A, Cuenta Corriente N° 2501671900 del Banco Chile.

TERCERO: DESIGNÁSE en calidad de Suplente para manejo de estos fondos, a don Arnoldo Jaramillo Moraga, cédula nacional de identidad N° 12.431.073-3, contrata grado 8 EUR de esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, Póliza B° 312540, de la Aseguradora HDI Seguros S.A., Chequera Electrónica N° 72173059974 del Banco Estado.

CUARTO: El monto establecido en la presente resolución se deberá transferir a la cuenta bancaria del funcionario designado en calidad de titular o del funcionario designado en calidad de suplente, esto último en el caso que corresponda, quien deberá mantener el dinero y los comprobantes respectivos, en un lugar especial que cumpla con los requisitos de seguridad y facilite su manejo separado del patrimonio personal del funcionario encargado.

QUINTO: Los funcionarios designados en el resuelvo anterior, deberán rendir caución de los fondos, cuando corresponda, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 10.336, del año 1994, y cuenta de los gastos efectuados con cargo a este ítem, en el plazo máximo de 30 días corridos contados desde su realización.

SEXTO: Con el Fondo Fijo se realizarán gastos por los conceptos comprendidos en los ítems del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del clasificador presupuestario y según lo establecido en la Resolución Exenta N° 146, de 2020, de la Intendencia Regional de Los Ríos, actual Delegación Presidencial Regional, que aprueba el Instructivo de Procedimientos para el Manejo de Fondo Fijo.

SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE a los funcionarios designados, de la presente Resolución Exenta, entregándoles copia íntegra de ella.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Helmuth Salustiano Palma Oyarzo
Delegado Presidencial Regional de los Ríos (S)



02/03/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: L1dy6ykTg8g370aKwUsmQQ==

ISS/BGM/bgm

ID DOC : 19399846

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas

R.U.T.: 77.557.760-6
BOLETA ELECTRONICA
N° 763439

S.I.I - LA SERENA

REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA

REVISIÓN TÉCNICA VEH MOTOR - VERIFICAC
SEVILLA 275
VALDIVIA

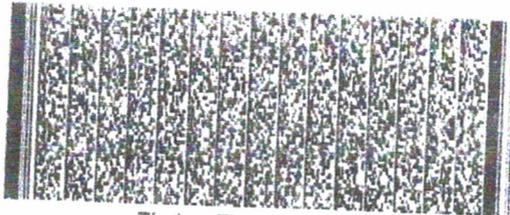
Fecha de Emisión : 08 de Febrero de 2022

Cliente : SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
R.U.T. : 80.011.000-2
Dirección : PALACIO DE LA MONEDA OF 110
Comuna : SANTIAGO
Ciudad :

Detalle	Cantidad	P. Unitario	Total
RSHV-19 - Revision Técnica - 190 RP - 1900	1	10294	10.294

Monto Neto \$: 10.294
Monto I.V.A. % \$: 1.956
Monto Total \$: 12.250

Observacion:



Timbre Electrónico S.I.I
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.portaldte.cl



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE GASTOS

NOMBRE DE QUIEN RINDE		PATRICIO JARA PINCHEIRA		
DPTO./UNIDAD		UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS		
TIPO DE GASTO		CAJA CHICA	ANTICIPO	REEMBOLSO X
MONTO SOLICITADO CAJA CHICA				
FECHA SOLICITUD DINERO		11-02-22		
FECHA RENDICIÓN				
Nº DOCTO.	FECHA DOCTO.	TIPO DOCTO.	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL DOCTO.
0	11-02-22	Boleta	PEAJE LANCO	2.900
0	11-02-22	Boleta	PEAJE LANCO	2.900
0	11-02-22	Boleta	PEAJE QUEPE	2.800
0	11-02-22	Boleta	PEAJE QUEPE	2.800
116007687	11-02-22	BOLETA	COMBUSTIBLE	28.839
MONTO TOTAL RENDIDO				40.239

NOTA: Adjuntar documentos en original



Patricio Jara Pincheira

FIRMA DE QUIEN RINDE



Vº Bº JEFE DEPARTAMENTO O JEFATURA DIRECTA

SO EXCLUSIVO DAF

TEM RENDICIÓN	
RESUPUESTO	

P Bº Y RECEPCIÓN JEFE/A DAF	
FECHA RECEPCIÓN DAF	

Patricio Jara Pincheira

22-02-22

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

LIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
STA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 001
Fecha : 11/02/22 Hora: 15:38:46
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2232 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucaania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135395823729055158



RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 025
Fecha : 11/02/22 Hora: 16:32:28
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2393 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucaania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135501376873635156



RUTA DE LOS RIOS S.A.
RUT : 96.848.050-2

Decreto MOP N758 de 14.08.97
Peaje Lateral Liberado Prox. 12 Horas
entre Loncoche y Río Rufoso

Plaza : Lanco Via: 003
Fecha : 11/02/22 Hora: 14:19:22
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 2153 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Información al usuario
Twitter: @rutadelosrios

126256683037562710



RUTA DE LOS RIOS S.A.
RUT : 96.848.050-2

Decreto MOP N758 de 14.08.97
Peaje Lateral Liberado Prox. 12 Horas
entre Loncoche y Río Bueno

Plaza : Lanco Via: 025
Fecha : 11/02/22 Hora: 17:18:19
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 2151 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Información al usuario
Twitter: @rutadelosrios

126353440154656451



COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
SHELL 5 SUR KM 767,6 F633
RUTA 5 SUR KM 767 S/N
LONCOCHE

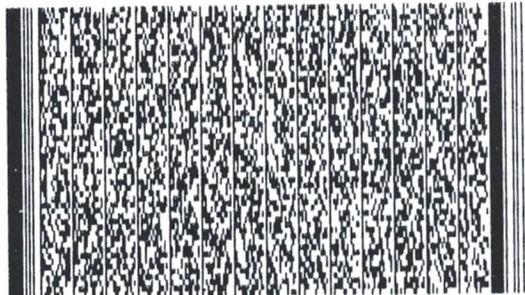
59700773129-121.1A1
TERMINAL
11/02/2022 14:48:26
C7E16993
FECHA CONTABLE - -00
NUMERO DE TARJETA E-0B
*****311
MOP-UB311 A0000000031010
MONTO NETO: \$24.234
IVA \$4.605
TOTAL \$28.839
MONTONERIA: 004046
CODIGO DE ACCION: 023759
MONEDA: PESO

COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON ERISOR

INVERSIONES ENEX S.A.
R.U.T.:94.625.000-7
CASA MATRIZ:AV. DEL CONDOR SUR 520 P4 ,HUECHURABA , SANTIAGO
GIRO:EST. SERV. SUPERM.-REST.-VIA. CIGARR.-ASESOR. SOC. INVERS.
VENTA POR CUENTA DEL HANDANTE
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A.

BOLETA ELECTRONICA:116007687
FECHA DE EMISION:11/02/22 HORA :14:47:47
DIRECCION SUCURSAL:RUTA 5 SUR KM 767,6 - File 63
3
TIENDA :633 LISTA:01
NRO. TRANSACCION:336647
CAJERO:BASTIAN
MEDIO DE PAGO:TARJETA DE DEBITO
RUT CLIENTE: 13****94

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
CANTIDAD X PRECIO	MEDIDA	
Gasolina 93 octanos sin plomo	Litro	28.839
27.336 x 1055.0000		
Monto Total		28.839
Monto Neto		19.366
IMPUESTO COMBUSTIBLE		5.793
IVA		3.680
Monto Total		\$ 28.839



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.enex.cl

Estimado(a) Cliente
 El día posterior a su compra le llegara una encuesta de satisfacción a su correo/whatsapp con el fin de calificar su experiencia en nuestra tienda. Agradecemos que la pueda contestar y así mejorar nuestro servicio.
 Atte Autoplanet/Agroplanet

SOC. COMERC. DE REPUESTOS S.P.A.

R.U.T.: 76.762.740-6
 Casa Matriz: AV. VICUNA MACKENNA 10085, LA FLORIDA
 Giro: VTA. ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOM.
 Boleta Electrónica N°: 19430365 Caja: 2
 Fecha: 21-02-2022 Hora: 16:10:55
 Sucursal: 73 AV RAMON PICARTE 1217 VALDIVIA

Local : 73 Vend : 10 Boleta :19430365
 Fecha : 21/02/2022 Hora 16:11:05

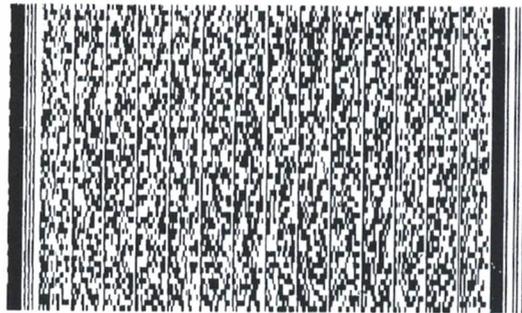
CODIGO	ARTICULO	VALOR
7798036020019	PLUM BEAMBLADE 16'''' TR	3.690
7798036020095	PLUM BEAMBLADE 26'''' TR	10.690
SUBTOTAL BOLETA \$		19.380
TOTAL NETO \$		19.380
TOTAL EXENTO \$		0
TOTAL IVA(19%) \$		3.684
TOTAL \$		19.380

PRODUCTOS	2	UNIDADES	2
Dinero		\$	20.000
EFFECTIVO		\$	19.380
Vuelto		\$	620

DSA
 Vendedor: David Omar Leon Valderrama [161316]



[00073020019430365]



Timbre Electrónico SII
 RESOLUCION EXENTA S.I.I. N 111 DE 2012
 VERIFIQUE DOCUMENTO: WWW.AUTOPLANET.CL